 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Nereyda Martínez, la respuesta dada al requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones — SDQS- con No. 1729702017, toda vez que no aportó datos de notificación.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

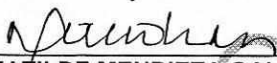
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No 1729702017

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy ocho (15) de Agosto de 2017 a las 8:00 a.m.


MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy veintidós (22) de Agosto de 2017 a las 4:30 p.m.


MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Proyectó: Paola Arregocés Gómez - Subdirección para la Familia *Paola A.*
 Revisó: Deisy Rojas Mora - Subdirección para la Familia *Deisy Rojas*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA

FAMILIA

Dest: NAREYDA MARTINEZ

Asun: CORRESPONDENCIA INFORMATI

Fecha: 14/08/2017 11:03 AM

Rad: SAL-68790

Fol: 1 Anx: 0

Bogotá D.C., 14 de Agosto 2017

Señora
NAREYDA MARTÍNEZ
Sin dirección
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Requerimiento N.1729702017

Apreciada señora Nareyda.

De manera cuenta, y de acuerdo al requerimiento del asunto, en el que solicita: "(...) copia auténtica del expediente completo con número 3096-1 solicitada en la comisaría once distrital de familia, con contraparte Freddy Alberto Guerra Argote...", me permito solicitarle ampliación de la información, con respecto al año del RUG, toda vez que al revisar las bases de transferencia documental de la Comisaría de Familia de Suba 1 RUG 3096 de 2001 registra como partes a otras personas.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, que señala: "**Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición. (...)"

Sin otro particular.

Cordialmente,


MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Paola Arregocés Gómez - Subdirección para la Familia *Paola A.*
Revisó: Deisy Rojas Mora - Subdirección para la Familia *Deisy Rojas*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social